

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

43397 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Melilla de información pública de la solicitud presentada por Servitiebmel, S.L.U. de ampliación de concesión administrativa de estación de servicio del puerto comercial de Melilla para actividad de electrolinera.*

Servitiebmel, S.L.U. es titular de la concesión administrativa de una parcela e instalaciones anexas de 510,44 m², con destino explotación de estación de servicio para el suministro de combustible a vehículos en la gasolinera del Puerto Comercial de Melilla, como adjudicataria del concurso convocado en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la APM en sesión celebrada el día 03/07/2024.

Servitiebmel, S.L.U. ha solicitado a esta Autoridad Portuaria de Melilla en fecha 16/10/2025 y registro en fecha 17/10/2025 solicitud de ampliación de concesión administrativa por un total de 138 m² para actividad adicional de electrolinera, con ejecución de instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos según proyecto de obras aportado.

Conforme a lo establecido en el artículo 85. 4 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre, dado que se modifica la arquitectura exterior de la concesión, se somete a información pública la solicitud presentada por Servitiebmel, S.L.U., por un plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los puedan presentarse alegaciones sobre la solicitud de ampliación de concesión que se tramita

Las alegaciones se presentarán a través de la actual Sede Electrónica de la APM en el siguiente URL: <https://puertodemelilla.sede.gob.es/> con los requisitos de acceso que en la misma se establecen, o en caso de ser el interesado persona física se podrá concertar para su presentación una cita previa con el Registro General de la Autoridad Portuaria a través de la sede electrónica antes indicada o en el teléfono 952673600.

Melilla, 18 de noviembre de 2025.- El Presidente, Manuel Ángel Quevedo Mateos.

ID: A250054250-1